



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y TurismoViceministerio de  
TurismoDirección General de  
Políticas de Desarrollo Turístico

Firmado digitalmente por:  
MARAVI VEGA CENTENO Daniel FAU  
20504774288 soft  
Cargo: Director General de la Dirección  
General de Políticas de Desarrollo Turístico  
Mincetur  
Fecha: 2020/06/25 13:14:13-0500

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

San Isidro, 25 de junio de 2020

**OFICIO N° 977 - 2020 - MINCETUR/VMT/DGPDT**

Señora

**YENNY DORIS SANCHEZ PEÑA**

Representante Legal

RUIZ HNOS.TOURING TRADING S.A.

Jr. Isidro Alcibar 157 Urb. Ingenieria

Frente A Pta.Princ.De La Univ.Ingenieria

Lima/Lima/San Martín De Porres

Asunto : Inscripción en el Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados

Referencia : Expediente N° 1339391

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted en atención al documento de la referencia, a fin de adjuntar al presente la Constancia N° 005, que da cuenta del cumplimiento de los requisitos exigidos en los artículos 9° y 22° del Reglamento de Agencias de Viajes y Turismo, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2020-MINCETUR y de la inscripción en el Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Firmado digitalmente

**DANIEL MARAVI VEGA CENTENO**

Director General de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico  
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

Adj. CONSTANCIA N° 005

Expediente N° 1339391

Icb

Esta es un copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: 93JYEKWG



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

Viceministerio de  
Turismo

Dirección General de  
Políticas de Desarrollo  
Turístico

## CONSTANCIA N° 005

**De conformidad con el Decreto Supremo N° 005-2020-MINCETUR**

Mediante el presente documento, la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico, DEJA CONSTANCIA que la agencia de viajes y turismo denominada "YEVELI TRAVEL", ubicada en Jr. Isidro Alcibar N° 157, Urb. Ingeniería, distrito de San Martín de Porres, provincia de Lima, y departamento de Lima, se encuentra inscrita en el Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados, bajo la clase de:

## MINORISTA

Modalidad en la que ofrece y comercializa sus servicios: presencial y digital.

Siendo la Razón Social: RUIZ HNOS.TOURING TRADING S.A.

Nº de RUC: 20423120020

Domicilio legal: Jr. Isidro Alcibar N° 157, Urb. Ingeniería

DISTRITO: San Martín de Porres PROVINCIA: Lima

DEPARTAMENTO: Lima



Firmado digitalmente por MARAVI  
VEGA CENTENO Daniel FAU  
20504774288 soft  
Motivo: Documento Electrónico  
Fecha: 2020/06/24 22:03:54-0500

**San Isidro, 24 de junio del 2020**

Exp. 1339391